



Obra Social del Personal Administrativo y Técnico de la Construcción y Afines

Registro Nacional de Obras Sociales Nº 10.530/9

Pte. Luis Sáenz Peña 1142/44 (C1110AAW) C.A.B.A. / Tel./Fax: 6091-7900 (Rotativas) Internos 231 - 246 - 305 y 315
E-Mail: afiliaciones@ospatca.com.ar / WEB: www.ospatca.com.ar

F 1001

Lugar y Fecha:/...../.....

Sr. Presidente de la Obra Social del Personal Administrativo y Técnico de la Construcción y Afines

Nº Beneficiario						
Nº Empresa						

Presente

De mi consideración:

Solicito a Ud. quiera tener a bien considerar que siendo empleado de la Empresa
 CUIT: con domicilio en: Nº:
 Localidad: C.P.: Provincia:
 Teléfono: E-Mail:
 se me presten los servicios asistenciales comprendidos en la Ley 23.660, dejando plena conformidad del acatamiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias que norman dichas prestaciones.

Con tal motivo, saludo a Ud. muy atentamente.

.....
Firma del Titular

Solicitud de Inscripción

Nº de CUIL: DNI:

Apellido: **Nombres:**

Nacionalidad: Estado Civil: Fecha de Nacimiento:/...../.....

Domicilio: Nº Cod. Postal: Localidad:

Provincia: Tel.: E-mail:

Familiares a cargo: Cónyuge - Hijos Menores

Nombre y Apellido: Fecha de Nacimiento:/...../.....

DNI: CUIL: Parentesco:

Nombre y Apellido: Fecha de Nacimiento:/...../.....

DNI: CUIL: Parentesco:

Nombre y Apellido: Fecha de Nacimiento:/...../.....

DNI: CUIL: Parentesco:

Nombre y Apellido: Fecha de Nacimiento:/...../.....

DNI: CUIL: Parentesco:

¿Se encuentra empadronado en nuestra Obra Social? SI NO ¿Con qué Nº :

Certificación de Datos a cargo de la Firma Empleadora

Certificamos que el empleado/a: se encuentra registrado en esta firma empleadora desde el/...../..... Se desempeña en el cargo con la categoría siendo su haber mensual por todo concepto a la fecha de \$(.....) y sus aportes y retenciones determinadas en la Ley 23.660 y Convenio Colectivo de Trabajo 660/13 queda dispuesto a la Orden de la Obra Social del Personal Administrativo y Técnico de la Construcción y Afines.

En caso de trabajadores contratados a tiempo parcial, el empleador deberá realizar los aportes y contribuciones a la Obra Social correspondientes a los de un trabajador de tiempo completo de la categoría en que se desempeña el trabajador.
(Ley 26.474 Art. 1.4)

RESERVADO OSPATCA

Fecha alta OSPATCA

Lugar y Fecha:/...../.....

...../...../.....

.....
Firma y sello del Empleador

1) *Llénese con letra de imprenta o a máquina*
 2) *Esta solicitud tiene el valor a la fecha de aceptación*
 3) *Adjuntar Alta temprana y fotocopia D.N.I.*